

Tierra y Libertad

Numero suelto: 10 cts.

Redacción y administración: Calle Cadena, 39, 2.º, 1.º

Paquete de 30 ejemplares 2'00 ptas.
Suscripción: España, un trimestre. 2'00 . . .
Extranjero 3'00 . . .

EL TRIUNFO DE LAS REVOLUCIONES MODERNAS

Cada época en la historia humana deja el sello especial de su paso, revolucionando una fase de la vida de los pueblos, que intentan por espíritu de tradición reaccionar en principio contra la innovación pujante de la natural evolución social, pero que, poco a poco, van cediendo a las nuevas ideas hasta que éstas se abren paso en la casi totalidad de la colectividad, y, tomando un aspecto jurídico se apoyan en la ley, perdiendo así su prístina significación social y con ella la virtualidad de su fuerza renovadora. Pero entonces una nueva aspiración que lleva siempre un alto anhelo de perfección ascendente se va desdoblado en el espíritu público, hasta que, vencida la fuerza de resistencia triunfa y a su vez va cimentándose sobre un nuevo derecho jurídico social que anula al que un día triunfó por la fuerza revolucionaria.

Pero existe un fenómeno psíquico-moral que, en relación íntima con un factor de orden exclusivamente económico, hace que la dinámica social sea empujada siempre hacia formas más perfectas y justas, no permitiendo que el nuevo orden triunfante quede estacionario. Es una especie de empirismo colectivo, que partiendo como chispa genérica de las individualidades, aisladamente, sin congruente relación en apariencia, forma el órgano pensante de la colectividad, y constituye, por último, la imagen de la nueva revolución que toma cuerpo en el ambiente social, y su efectividad se deja sentir como apremiante necesidad de la propia vida material. Por eso todo sistema impuesto por una revolución, muere, si no evoluciona paralelamente con el espíritu y necesidades materiales de la colectividad, y es sabido que las formas jurídico-políticas que, por la fuerza imponen los revolucionarios, lejos de evolucionar en sentido ascendente, siempre operan movimientos regresivos que las aproximan al régimen derrocado y, por último, se estacionan con un estrecho espíritu de conservadurismo, en el que mueren ahogadas con el tiempo, porque se van distanciando cada vez más del espíritu público del cual emergieron y tomaron vida.

De esta forma triunfaron las revoluciones políticas de América, de Inglaterra y de Francia en el siglo XVIII, imponiendo por la fuerza una modalidad nueva en la constitución política de aquellos países; y claro es que con el triunfo impuesto por las aspiraciones colectivas, el concepto del derecho tenía que modificarse. Por esa razón fueron aquellas revoluciones jurídico-políticas en cuanto a la realidad de su triunfo, si bien que la idealidad expresiva de la colectividad era más amplia en sus aspiraciones.

Pero lo innegable es, que el espíritu jurídico-político de las revoluciones de los pueblos americanos y de Inglaterra, es el mismo que en la actualidad sirve de base orgánica y de estructura jurídica y política a esos pueblos, como los conceptos jurídicos que la revolución francesa notara en la Convención, sirven de fundamento al derecho jurídico-político del grupo de naciones occidentales en Europa. Esa es la razón por la cual las revoluciones modernas marcan un derrotero totalmente distinto del de las grandes revoluciones

político-jurídicas del siglo XVIII, porque en su triunfo aquéllas no hicieron más que reformar las normas del derecho legal, mas sin llegar a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la inmensa mayoría, que quedó con sus flamantes derechos políticos y soberanía política relegada a la condición de cosa dependiente, económica y socialmente, de la nueva minoría entronizada sobre el sitio de la realeza y los nobles, que el soplo de las revoluciones dejara vacío.

No puede negarse que, a esta nueva característica de las revoluciones de orden económico-social que se observa en nuestros días, ha contribuido poderosamente la gran revolución científica del siglo XIX, que es la que ha dado en tierra con las falsas creencias del origen divino de los reyes, y del mandato expreso de Dios para en su nombre ejercer la autoridad y la justicia, demostrando al mismo tiempo que lo único que existe sagrado e inviolable en sí mismo, es la libertad y la vida humanas. Otro de los grandes beneficios de esa revolución científica, ha sido el matar por completo la ficción religiosa y la falsa creencia de las castas superiores, capacitando al mismo tiempo a la masa general de los pueblos para que prácticamente, en el orden de las utilidades, sepan aprovecharse de las conquistas de la ciencia. Y así vemos a campesinos que no conocen el mecanismo del alfabeto, pero saben manejar con precisión poderosas máquinas agrícolas y conocen perfectamente el método científico de renovar la fecundidad de la tierra. Y ese ejemplo se puede hacer extensivo a casi todas las artes y oficios de la industria, lo cual es una gran ventaja para resolver el problema del abastecimiento de la población humana, punto de capital importancia para las revoluciones de nuestros días.

De ahí nace, del hecho histórico repetido en todas las épocas, el gran triunfo de las revoluciones modernas, que tienden a una social justicia distributiva e igualitaria, sin que pretendan reformar o sustituir el derecho legal existente para crear una nueva forma jurídico-política, sino que tienden a la anulación total del imperio de la ley escrita y a la desaparición de la autoridad, impuesta por dejación de las funciones soberanas de la personalidad que delega inconscientemente en el órgano arbitrario de una función antisocial, disolvente y atrofiadora de la libertad y el derecho humanos, inodificables e ilegales, fuera del precepto consciente del mutuo respeto que, en el orden moral, tiene que ser garantía para la vida de relación social, sin que nadie llegue al ejercicio abusivo de funciones que conculcarían su propio derecho.

Esa es la inclinación y objetivo de las modernas revoluciones, y en esa nueva modalidad consiste su triunfo definitivo, porque ellas son expresión concreta de humanas aspiraciones que no han tenido aún efectividad en la historia, y ellas marcan el punto convergente de la filosofía especulativa y de la ciencia, que forman la base del derecho natural y eterno, determinante de la soberanía humana y de la vida libre y amplia.

pensamiento brotado en una inteligencia inocente, práctico como expresión exacta de la economía, sublime como la fórmula que contiene la justicia absoluta, fué negada por los ambiciosos y los soberbios, y de esa negación surgió el caudillo, el soberano, el legislador, el sacerdote, el propietario, y, en representación de tanto usurpador, el Estado, entidad maldita, que arrebató a los individuos su derecho inmanente e inalienable, sujetándolos a un supuesto derecho escrito en códigos arbitrarios por los que se obliga al productor libre y digno a vivir sometido al holgazán tiránico y vil.

Llevar la primitiva concepción de la sociedad a la práctica, limpiarla de la infección estatista, conseguir, que, a cambio de la contribución individual en la producción, gocen todas y todos de los productos sociales y de los bienes naturales, cuidando patrnal, fraternal y filialmente, como formando familia universal, de los niños, de los enfermos y de los ancianos, sin ceder nada a parásitos sistemáticos, tal es la verdadera, la única obra revolucionaria encaminada a la realización de esa concepción ideal.

Justificar el Estado es tarea ingrata, imposible; tanto valdría empeñarse en hacer higiénica y habitable una asquerosa cloaca teniendo libre acceso al bosque, a la pradera, al valle, a la montaña, al río, al mar.

Dejemos esa tarea a los que por malicia o por ignorancia sostienen y propagan el Estado monárquico, el Estado republicano y aun el Estado obrero, y consideremos que vegetamos en una civilización ridículamente fracasada. Dos grandes vías de consoladora esperanza consigna la historia, abiertas como para producir una especie de desagüe en el estancamiento mortífero del antiquísimo privilegio, con veinte siglos de fecha la primera y poco más de uno la segunda, y las dos han degenerado en reproducción del mismo mal que pretendían evitar. El cristianismo, la primera, reacción contra el judaísmo, renovación de la antigua mitología y consuelo de los desheredados de la época, se convirtió en ese catolicismo que, después de haber alcanzado su apogeo con el odioso Tribunal de la Fe, vemos agonizar en medio de una corrupción idéntica a la que justificó el proselitismo entusiasta de sus primeros tiempos. La democracia, la segunda, hija del libre examen y de la protesta contra la tiranía teocrática, autocrática y aristocrática, renovación del antiguo consuelo cristiano perdido en la decepción católica, ha visto las grandes concepciones de los enciclopedistas, los ensueños edénicos de los publicistas de la revolución y de los oradores de los clubs y de la Convención, lo mismo que las utopías comunistas de la primera mitad del pasado siglo, convertidas en esta repugnante y realidad burguesa que nos chupa, oprime y ahoga como inmenso y asqueroso pulpo, teniendo nos hoy entre sus tentáculos tan estrujados como nuestras antepasadas siervas de la gleba y los esclavos de la ergástula.

Colma la indignidad y el ridículo del fracaso la consideración del desbarajuste actual dominante. Contra todo el conjunto, que no sistema, de aberraciones teogónicas, míticas y místicas de lo pasado, que nadie cree por absurdo, pero que se finge creer porque aun no ha llegado la moda definitiva de declararlo abolido, viene la ciencia y manifiesta con evidencia absoluta la unidad, la increabilidad, la indestructibilidad y consiguiente eternidad de la materia, y esto, que es claro como la luz del día, se acepta por un lado mientras al

mismo tiempo se va a misa, se bautizan criaturas, se pone el amor bajo el ritual de los célibes que, como el cuco de la canción popular, ponen el huevo en nido ajeno, y se hace una amalgama de Moisés y de Darwin, que sería digna de una casa de orates si los locos razonadores que la sustentan no fueran unos tunantes redomados que ponen su asquerosa sensualidad sobre la ciencia, la razón y el honor.

Pues si así andamos respecto de la verdad con la religión y la ciencia, otro tanto sucede acerca de la justicia con la verdad y el derecho.

Los que sobre las ruinas de las antiguas cracias inventan nuevas mixtificaciones autoritarias; los usufructuarios de la riqueza, de que desposeyeron a los antiguos usurpadores, convertidos en usurpadores

modernos; los que con miras utilitarias presentan al pueblo el señuelo de la democracia y de la república, pertenecen a la clasificación de los fracasados: su libertad es una promesa ilusoria positivamente sometida a la autoridad; su igualdad se halla simbolizada en el hecho de considerar como unidad política para el cumplimiento de los deberes y el goce de los derechos al ciudadano, como si con decir que todos somos electores y elegibles, fueran iguales, por ejemplo, el infeliz campesino andaluz y el propietario de uno de aquellos inmensos latifundios de Andalucía. Tal es el cuadro que de la situación de la humanidad sometida a la sociedad presente, al Estado y a la civilización moderna, forma el criterio libertario.

ANSELMO LORENZO

Campaña nacional del proletariado

Por la libertad de los presos

Se ha comprobado que la demora del Gobierno en promulgar la amnistía que reclama con urgencia todo el pueblo español, es debido a la oposición de algunos ministros adheridos a la cabeza de La Cierva. También se asegura, según leemos en un telegrama de Madrid, que en las «altas esferas» tampoco es acogido con agrado el proyecto de amnistía, no obstante haberlo aceptado en momentos de azoramiento, de peligrosa crisis, cuando, no pudiendo lograr la formación de Gobierno por los partidos monárquicos turnantes, se recurrió a los parlamentarios para la formación de un Gabinete de concentración.

Pero, sea como quiera, los presos y condenados por supuestos o reales delitos político-sociales han de salir cuanto antes de las cárceles y presidios donde les sepultura la innoble venganza de los que ejercen impunemente el delito, y saldrán, no solamente porque ello es justo, sino porque así lo quiere la voluntad firme de todo el pueblo español.

Y esta voluntad no está solamente demostrada en los continuos mítines que con creciente intensidad y extensión se efectúan por todas las provincias españolas, sino que un hecho de otra índole ha venido a reforzarla: los condenados a reclusión perpetua, que constituyen el Comité de huelga de Madrid, han sido elegidos concejales en las elecciones municipales efectuadas en la capital de España.

Y este hecho, claro que no significa que el pueblo de Madrid haya elegido a unos concejales que no tienen derecho a ejercer el cargo por efecto de su condena misma que los incapacita para ello, sino que es la manifestación más elocuente y categórica de que la masa votante de aquel pueblo quiere la libertad de los presos.

¿Es que espera el Gobierno «renovador» que el pueblo, agotados ya todos los medios legales, sustituya el verbo *querer* de su voluntad por el de *exigir*, «renovando» la alteración del orden para ello? Si es así, sepan los gobernantes, desde el veterano Lacierva al recluta Rodés, que el proletariado organizado de España no renuncia a esta renovación.

Ultimamente se ha asegurado también que el Gobierno, apremiado por el enorme vocerío de toda la nación en favor de la

amnistía, se ha inclinado en el sentido de conceder un indulto parcial, para acallar la general protesta, devolviendo a su cátedra a Julián Besteiro.

No creemos que este propósito llegue a ponerse a la práctica, no solamente por convencerse el Gobierno de su inutilidad con antelación, sino porque nos resistimos a creer que los socialistas que formaban el Comité de huelga de Madrid se prestasen a un indulto que sería una indignidad para ellos, puesto que sería reconocer su culpabilidad al aceptar tal *perdón*.

No; un indulto parcial a favor y aceptado por determinados presos significados por su mayor representación, debe rechazarse. Ello, además de constituir una deshonra para los *agraciados* con tal agravio, equivaldría a ahondar definitivamente en presidio a los restantes compañeros presos y condenados a consecuencia de los mismos acontecimientos o por causas anteriores exactamente iguales o análogas y que años ha fueron arrojados al bátraco de los penales de España, donde aún continúan para vergüenza de todos.

Una amnistía general que abarque a todos los presos a consecuencia de delitos *motivados por asuntos políticos y cometidos en ocasión de huelgas sin excluir los de sangre*, es lo que exige la opinión popular, porque «amnistía» significa *olvido y reparación* justiciera de los errores cometidos.

Y ha de ser una justa amnistía general y no un indigno indulto parcial lo que debe exigirse y aceptarse, porque con la amnistía, el Comité de huelga de Madrid es la llave que abre las puertas a todos los presos político-sociales, y con el indulto sería dar una vuelta más a los cerrojos de las mismas.

Recordamos que en una ocasión semejante, Fermín Salvochea rechazó un indulto que para él se había trabajado, alegando que la libertad para él significaba la condena permanente para los demás.

Esperamos que si se da el caso, los compañeros socialistas condenados a perpetuidad en Cartagena, sabrán imitar la conducta de Salvochea.

MITINES

Muchísimos son los mítines y demás actos colectivos que se efectúan en Espa-

Recordando al maestro

Sobre la cuestión social

Anselmo Lorenzo

Muchas veces hemos procurado reproducir en TIERRA y LIBERTAD artículos de Anselmo Lorenzo y de otros compañeros maestros que brillaron por la creación de ideas en su fecunda obra literaria, pero casi siempre nos lo han impedido el mucho original que continuamente recibimos de nuestros colaboradores, y los asuntos de actualidad que semanalmente nos obligan a dedicarles algunas columnas.

Pero ya que las causas mencionadas se oponen a lo que fuera nuestro deseo de hacerlo con frecuencia, hagámoslo hoy que la fecha del 30 de noviembre nos recuerda la muerte del querido maestro Anselmo Lorenzo, reproduciendo uno de sus innumerables artículos que, por tratar de la palpitante cuestión social, son cada vez más actuales y lo serán en tanto la magna cuestión no se resuelva en el mundo mediante una completa transformación por la que queden anuladas las causas de su nefaria existencia.

No es, pues, el culto a los muertos lo que nos advierte a la reproducción del artículo que va a continuación, sino el culto a las ideas que con tanta fuerza de lógica y consecuencia propagó el maestro hasta los últimos instantes de su vida.

Criterio Libertario

Tenemos una humanidad degenerada, deformada, atrofiada, moralmente anquilosada por causas que radican en tiempos anteriores, muy anteriores a la época presente. En esta gran colectividad sobresalen los eminentes, quienes, en vez de remediar nuestros males, se ocupan en fortalecer sus causas: quién remienda la religión, quién la monarquía, quién moderniza el principio de autoridad con estériles novedades democráticas, quién pretende reglamentar la vida con una legislación que abarque todos y cada uno de sus actos... Si a lo menos esas gentes no ejercieran el magisterio, serían rutinarios y reaccionarios a secas; pero, metidos a maestros, son ciegos, guías de ciegos, como dice gráficamente el Evangelio.

Vivimos en sociedad, y la sociedad, como complemento del individuo, es impercedera.

Reunidos los humanos, y en posesión de los infinitos tesoros contenidos en la tierra, en los mares y en el espacio, desarrollan y aplican sus diversas aptitudes y, creando y descubriendo la infinita variedad de productos y de leyes naturales que constituyen el grandioso conjunto de la ciencia, del arte y de la industria en sus múltiples manifestaciones, crean un capital social más que suficiente para que nada falte y puedan gozar sin tasa todos de todo.

Este concepto de la sociedad, sencillo como un axioma, puro como el primer



Todos contra él, mas él crece y estudia y algún día romperá las ligaduras a pesar de su resistencia. Y entonces...